

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Muy buenos días. Iniciamos la comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. Bienvenido, señor consejero.

Vamos a iniciar la sesión con la... *[Se inicia la sesión a las diez horas y treinta y un minutos.]* Dejaremos la lectura y de aprobación del acta anterior para el final. Y, en todo caso, empezamos con la tramitación conjunta de las solicitudes de comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública que, se efectuó a petición de veintiún diputados autonómicos del Grupo Popular y también a petición propia, del propio consejero.

Entonces se va a hacer una tramitación conjunta, independientemente de que fuese la primera petición la del Grupo Popular. Se entiende que la diferencia implica lo que implica y que, por lo tanto, en este caso será tenida en cuenta como tal la petición propia, pero se tramita de manera conjunta.

Al objeto de informar sobre estas líneas generales de actuación del Departamento de Hacienda y Administración Pública en la presente legislatura, tiene la palabra el señor Gimeno.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias, señor presidente. Señores y señoras diputados y diputadas.

Bueno, en esta primera comparecencia para dar a conocer las líneas de actuación que, desde el Gobierno y desde el área que me ha tocado responsabilizar dentro de ese Gobierno, comparezco para intentar, en principio, situar una cuestión que yo creo que es clara.

No se trata tanto, de decir lo que vamos hacer en estos cuatro años sino se trata de decir, que además va marcar las líneas de lo que va a pasar en estos cuatro años, lo que vamos a hacer, ya de forma inmediata. Es decir, no tenemos tiempo para esperar. Lo que vamos hacer ahora va a marcar claramente lo que va ocurrir.

Lo decía en la primera comparecencia que tuve, que la política fiscal, la política de hacienda, sólo tiene un sentido: ser un instrumento para cumplir los objetivos políticos. No hay otro instrumento posible, la técnica de la hacienda pública y los instrumentos que pone a disposición de la política, son muy claros; son complejos, pero a efectos de lo que significa la hacienda pública como instrumento político, las familias casi siempre lo entienden muy bien, ingresos, gastos y la diferencia ¿Cómo se financia? No hay más, es así de sencilla la hacienda pública.

Los ingresos, es de quién se sacan, de dónde se sacan. Los gastos, lo que se quiere gastar y marcando, las prioridades políticas y la financiación, si alguien te lo financia o no te lo financia. (...) de buscar el encaje de este tipo de cuestiones, rápidamente el trabajo es muy sencillo, muy sencillo por lo menos aparentemente. En la práctica como bien **¿sabéis?** es muy complicado.

Digo, porque normalmente -es hábito normal para todos- a todo el mundo le gusta hablar mucho de gastos, permítanme decirlo, que los que tenemos la responsabilidad de hacienda siempre

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nos pasa eso y todo el mundo, habla poco de ingresos para ingresar más. No siempre, hay gente que también habla -y grupos- que también habla, de ingresos para ingresar más. Pero normalmente lo dominante es, hablar más de los gastos que de los ingresos.

Como consecuencia de lo cual -bueno- pues en ese encaje y en esa situación, ya les digo que las prioridades que nos toca abordar en estos momentos son muy simples. Están marcadas por los compromisos asumidos por el presidente del Gobierno en la investidura. Compromisos que van a cumplirse, digo, compromisos que van a cumplirse, que se están cumpliendo. Y de aquí a fin de año, se irá notando que se van a cumplir esos compromisos.

A partir de ahí, es verdad que no hemos acordado para nombrar presidente del Gobierno, ningún programa de gobierno, es verdad que no hay ningún programa de gobierno. Como consecuencia de lo cual, los compromisos asumidos y el programa que tiene el Grupo Socialista, es la pauta que marcará, las líneas que nosotros vamos a seguir.

Siendo conscientes -y lo quiero dejar bien claro desde el primer momento- que somos muy conscientes que somos un Gobierno en minoría. Somos un Gobierno que tiene sólo veinte diputados con apoyo directo al Gobierno. Como consecuencia de lo cual, no podemos estar en la locura de pensar que podemos hacer lo que queramos. Podemos hacer lo que sea posible desde esas posiciones de minoría en la que se encuentra el Gobierno y de los compromisos que hemos asumido.

Bueno, los objetivos que tenemos son muy sencillos, recuperar la calidad de los servicios y recuperar la senda presupuestaria adecuada que, lógicamente, es que hay que afrontar necesariamente. Estos objetivos en la práctica, como consecuencia de los compromisos de investidura, esos compromisos marcan claramente, una prioridad de las políticas sociales que se traduce de forma inmediata en, resolver los problemas de la inclusión social, resolver los problemas de la dependencia, y responder y dar prioridad, al gasto sanitario y al gasto educativo.

Esas son las primeras prioridades que se derivan de los compromisos que hemos asumido que, además estoy convencido que, en la práctica y en lo general, hasta es posible que estén de acuerdo todos los grupos. A partir de eso, esa parte del acuerdo es lo que tenemos que resolver.

Desde esa óptica sí que quiero señalar y decir, que lo primero que nos hemos encontrado es con una situación, esta situación que ya la empiezan a conocer, igual que la conocemos nosotros, en definitiva, es una situación que procede de ejercicios anteriores.

La ha dictaminado y la ha marcado, bien claramente, la Intervención General del Estado, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, ha definido -digo para utilizar criterios objetivos, ni siquiera sólo los que utiliza el Gobierno que ya adelanto, que los datos que da la Intervención General del Estado, son los datos que da el Gobierno de Aragón, no pueden ser otros ni de otra

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

manera- y lo que dice el Gobierno de España, y lo que dice el Banco de España, por cierto, hace dos días, es que la situación de la Comunidad Autónoma es la que es.

Incumplimos el ratio de déficit, incumplimos el ratio de endeudamiento y no incumplimos, ni nosotros ni ninguna comunidad autónoma, la regla de gasto, hasta ahora. Y digo hasta ahora, porque no ha operado por la propia situación cíclica del sistema económico, pues automáticamente sólo hemos producido esas situaciones. Y ya les adelanto qué es lo que define un poco la característica de la situación actual.

La Intervención General del Estado ha corregido ya los datos de final de año, del 2014. El déficit ha empeorado, en parte, como consecuencia del mismo informe; pero ya saben que los informes sobre déficit se actualizan a lo largo del año en tres ocasiones: primer trimestre, mitad de año y septiembre.

Bueno, pues en el de mitad de año, ha empeorado en parte y nos dice, que estamos en un déficit del 1,78%, y nos dice que la necesidad de financiación está ya en quinientos noventa y un millones. Digo, lo dice el Estado, ni siquiera lo decimos nosotros; también lo decimos, pero cualquier caso, con las matizaciones que introduciré.

Y el Banco de España acaba de anunciar, hace unos días, en la publicación del Banco de España, que la Comunidad Autónoma de Aragón, es de las que más crecimiento ha producido en el endeudamiento, este trimestre respecto al trimestre anterior. Y con esos datos y con ese panorama, estamos también en una situación de incumplimiento del ratio de endeudamiento. Como consecuencia de lo cual, bueno, esa es nuestra situación. Digo nuestra situación que yo, la quiero matizar con datos que yo creo que sí que son muy importantes.

Esta situación define en la jerga comunitaria, unos datos. La realidad presupuestaria es más complicada, mucho más complicada. La realidad presupuestaria, como instrumento fundamental en la definición política de las cosas que hay que hacer en la Comunidad Autónoma, significa -y esos datos ya están prácticamente verificados, nos falta más informaciones que recibiremos de los servicios y que, en breve podremos anunciar- pues significa simplemente que, en estos momentos, fuera de presupuesto, fuera de presupuesto hay gastos por más de seiscientos ocho millones de euros.

Digo fuera de presupuesto, y cuando digo fuera de presupuesto, no quiere decir gastos con la voluntad de hacerlos, sino gastos que se hacen, que están, o sea que están ya; que van estar en la contabilidad, que muchos de ellos están en la contabilidad en este momento.

Y además quiero decirles que, quizá yo no comparto la técnica, pero en cualquier caso, con una técnica presupuestaria en que los ingresos, tampoco coinciden con la realidad. Y no es que coincidan porque la realidad sobrepasa a la previsión. No. Es que se es consciente, desde el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

principio, que los ingresos no coinciden con la realidad para poder cuadrar el presupuesto. Que es un concepto distinto.

Y vuelvo a insistir, no ocurre sólo en la Comunidad Autónoma de Aragón. Ocurre en más comunidades por una razón bien sencilla y bien simple: porque están fuera de control, en estos momentos, parte de los gastos de los servicios públicos fundamentales.

Tan es así, que ha habido una modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria en medio del verano, en que habla de este tipo de cuestiones y de este tipo de problemas, y los concentra, fundamentalmente, en el sector sanitario. Lo digo para los más especialistas en las técnicas, de la jerga comunitaria de la estabilidad presupuestaria.

¿Qué significa eso? Pues que, a esos datos tan negativos que hemos dicho, tenemos una tensión muy preocupante, de más de ciento sesenta y cinco millones de euros, según los últimos datos que me van actualizando mes a mes. Ciento sesenta y cinco millones de ingresos que no están en el presupuesto, que vamos a ingresar menos, como consecuencia de lo cual, hagan ustedes las cifras.

Por eso, en su día, cuando se hablaba de las cifras de que se hablaban, pues son las que hay. Pero ya les adelanto, que de la Universidad ni hablamos, o podemos hablar todo lo que quieran... Del ayuntamiento de Zaragoza, ni hablamos o podemos hablar todo lo que quieran... Estoy hablando de situaciones porque no hay una obligación reconocida al respecto, pero sí que hay un hecho político, sin ningún tipo de dudas, que va a estar encima de la mesa.

Y, en cualquier caso, estamos pendientes de recibir la información, de si todos los convenios sectoriales que se han suscrito durante todo este tiempo, coinciden la realidad con la financiación que se tienen que tener. Porque también nos podemos encontrar con la sorpresa, de que a lo mejor ya nos lo hemos gastado pero los ingresos no vienen; porque proceden del Estado, porque proceden de donde sea.

En cualquier caso, cuando tengamos la culminación de los datos, les podré facilitar... Pero ese es el escenario, en el que hay que trabajar. Ese es el escenario en cuanto al planteamiento, de la política que nosotros queremos hacer.

Entonces ¿Qué es lo que hay que hacer? Bueno, el Consejo de Política Fiscal ha dicho: "Hay que hacer un plan económico financiero". Nosotros ya hemos dicho -ellos lo reconocen de una manera o de otra, todo mundo lo reconoce- este año está agotado para la adopción de medidas.

Ahora ya explicaré yo, por qué sí y por qué no, está agotado o no está agotado. ¿Está agotado? ¿Por qué está agotado? Pues, por las fechas en las que nos encontramos, porque hay gobiernos nuevos, y porque -les adelanto- porque es una técnica, tampoco nada extraña, que normalmente, cuando hay elecciones, los gastos se disparan antes de las elecciones. Ya les adelanto en el mes de junio, se dispararon; están preocupados los del Ministerio de Hacienda, digo "¡Pues

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

será por las elecciones!”. Pero... Se dispararon los gastos, cosa que no los ingresos -como es obvio- sino que los ingresos, se va constatando que están por debajo de las previsiones, que están en el presupuesto.

Y con eso, ¿Qué es lo que les quiero decir? Este año, las previsiones que todo mundo coincide -tanto el Ministerio de Hacienda como la AIREF, que es la que, de alguna manera, nos implica o nos indica, que es, cómo nos va la situación- pues bueno, todo el mundo coincide que este año, pues prácticamente está medio perdido.

Y ahora, les diré lo que no está perdido o deja de estar perdido, este año. Hay un dato real que es muy sencillo -muy sencillo y muy complejo a veces de explicar- pero espero poder hacerlo de la forma más sencilla, incluso para una comisión de Hacienda, que todos, teóricamente, tienen un nivel de conocimiento del tema.

¿Qué capacidad de disposición tenemos del presupuesto de este año? Es un factor muy importante. Pues miren, ya les digo, si quitamos el capítulo 1, que es imposible de gastar en otra cosa que el capítulo 1 que, además, es muy insuficiente; si quitamos el capítulo 3, que es pagar los intereses que no hay dios que los quite; si quitamos los fondos finalistas, que se dan para que se apliquen a determinado tipo de cuestiones, sean de lo que sean, sean de las políticas que sean; automáticamente ¿Cuánto queda en el mes de septiembre, de posibilidad de disposición? que luego en la práctica, menudas discusiones hay con los técnicos de cada cosa, ya se lo adelanto. Ciento ochenta millones de euros. Que ni es malo, ni es bueno: es lo que es. Digo, con disponibilidad presupuestaria.

¿Eso quiere decir que, en todas las demás partidas que ya están gestionándose en el presupuesto, no puede pasar nada? Vamos a ver lo que puede pasar o no. No se preocupen que, desde la Hacienda, estamos vigilando todo el día. Pues, por ejemplo, si un contrato se ha adjudicado por menos dinero, pues teóricamente habrá un margen de dinero. Pero cuando se culmine, la gestión de esa operación, sabremos la disposición que tenemos. Pero mientras, les vuelvo a insistir...

¿Y qué es el problema? Pues que, si eso es así y no tenemos recursos presupuestarios, para pagar la nómina, estoy hablando de ciento setenta y.... De unas cifras enormes, se pueden concretar. Para la sanidad y para educación, sí que hemos decidido políticamente que eso es prioritario.

Parece obvio, pero no es así. No ha ocurrido así. Pues la nómina, ¿Es lo obvio que es prioritario? Sí. Y no se puede pagar ni la paga extra, si no hay dinero presupuestario. Pues se ha pagado también en esta comunidad. Antes de las elecciones se pagó una parte de la paga extra, sin dinero presupuestario. Con lo cual, hay que meterlo ahora, porque hay que meterlo. Además, lo que ya está gastado del dinero presupuestario.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Antes les hablaba del ayuntamiento y de la Universidad, seguro que tendremos ocasión de hablar de esto, no he hablado nada y se habrán ustedes dado cuenta de las pagas extras, de las no sé qué... Pero eso son ochenta millones, o sea que... La broma es la que es.

Pero lo que quiero indicarles, es que en ese contexto y en esa situación, hemos decidido que, hemos tomado ya la decisión, de retención de créditos para hacer una modificación inmediata, para pagar: el déficit de inclusión social es, afortunadamente, menos de dos millones este año; el déficit de dependencia diecisiete, dieciocho millones, aproximadamente, las cifras que hemos pedido a los servicios que son las que se pueden gestionar.

El auto de la sentencia de la Universidad, que más que por el auto de la sentencia, tiene un carácter simbólico, lo quiero decir, porque estoy hablando también de decisión política, que quiero dejar bien claro la voluntad de articular acuerdos con la Universidad, no es una cifra que sea muy alta, pero son tres cuatro millones, que bueno, indica la voluntad clara de ir hacia alguna dirección sobre este tema. Y el resto, hasta la cifra que les he estado dando antes, estaremos hablando de gastos de personal. Hasta ciento setenta y cinco millones, por el momento.

Con esto ¿Están resueltas todas las insuficiencias presupuestarias urgentes? No. Todavía tendremos que atender, el gasto de farmacia digo, porque hay que pagar a las farmacias, ya saben ustedes que son muy sensibles con este tipo de cuestiones, etcétera, etcétera...

Pero estoy marcando las prioridades, con lo cual hemos tomado la decisión de, lógicamente están todos, ahí agitados todos, intentando gastar como sea -los gestores- pero desde Hacienda para hacer esta modificación, hemos dado la prioridad, porque el objetivo, es que eso tiene que estar en el presupuesto. ¿Para qué? Para que aflore la realidad del presupuesto también, para pagarlo, pero para que aflore la realidad del presupuesto. Esta es la primera medida que hemos tenido que adoptar. Y esta medida nos permite ya, ir afrontando la dinámica porque todo se interrelaciona.

¿Vamos hacer un plan económico financiero? Sí. Aparte que, porque nos lo obliga la ley, porque es lógico hacerlo. Ya les adelanto que, lo que falta de aquí a fin de año, poco margen tenemos de maniobra. Porque lo que vamos a hacer de aquí a fin de año, lo que les estoy diciendo, si es que no tenemos otra... O sea, no hay más posibilidades, en estos momentos. Pero para hacer un Plan económico financiero, es fundamental los recursos. Si no conocemos los recursos, no hay Plan económico financiero que funcione. Porque el Plan económico financiero podría ocurrir que fuera falso, como han sido falsos, no los de Comunidad Autónoma de Aragón, sino de casi todas las comunidades autónomas de España, digo porque no todas, han tenido necesidad de hacer planes económicos financieros, que es uno de problemas que se están discutiendo a nivel general.

Y ese Plan económico financiero, tiene que partir de una previsión de ingresos que, ya les adelanto, la previsión de los ingresos del Estado ya los conocemos, porque no nos los han comunicado. Estaremos en el entorno de ciento setenta y cinco millones más al año que viene, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los que teníamos este año. Pero siempre y quiero aclarar una cuestión, porque luego este tema produce... En la participación de ingresos del Estado, los ingresos disminuyen. Del año 2016 al año 2015, ocho millones menos.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Vaya terminando, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Como consecuencia de lo cual, la elaboración de la política en todos estos términos son las prioridades que hay que marcar. Y hace falta necesariamente, necesariamente, definir los ingresos que la Comunidad Autónoma quiere tener más. Porque si no, ya adelanto que no hay manera de cuadrar, este tipo de planteamientos, y este tipo de objetivos.

Y soy consciente que, en la situación de crisis que todavía existe, hay que tomar medidas con mucha finura y teniendo en cuenta, a quien le afectan las medidas fiscales. Los compromisos son los que hemos asumido, rentas más altas e impuestos medioambientales de una forma fundamental.

Pero, por ejemplo, a la fuerza nos tenemos que plantear qué pasa con el impuesto sobre el patrimonio, a la fuerza nos tenemos que plantear qué pasa con el impuesto de sucesiones, a la fuerza. Hay cosas tan obvias... Y digo a la fuerza porque, afortunadamente la única cosa que he visto positiva en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, para el año que viene es que por lo menos se han atrevido a prorrogar, la vigencia del impuesto de patrimonio, que desaparecía. Ya nos faltaban treinta millones más.

Bueno, este tipo de cuestiones son las que hemos tenido que abordar, las que estamos abordando: Plan económico financiero; Plan de recursos; y abordar claramente unos presupuestos que tendrán que ser presentados antes -y aprobados, por lo menos, por el Gobierno- antes de fin de año. Y digo antes, porque lo hago con la prudencia y con la modestia que, no me queda otro remedio que reconocer, porque somos un Gobierno en minoría.

Como consecuencia de lo cual, si traigo unos presupuestos me gustará que tengan la vocación, de tener mayoría para poder sacarlos. Como consecuencia de lo cual, exigirá conversaciones. Si se pueden traer antes, pues se traerán antes y si no, cuando estén en condiciones de ser aprobados. Aunque soy consciente que tenemos, en estos momentos, unas elecciones generales de por medio que posiblemente, no tengan ninguna repercusión en lo que pase aquí, pero, en cualquier caso, algo afectarán a las discusiones.

Esto es la forma de los aspectos sustanciales que tenemos que abordar. Ya les digo, traeremos a la Cámara ya, de forma inmediata, una refinanciación de las deudas de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

corporaciones empresariales de Aragón, de la corporación empresarial, por un importe de doscientos treinta y cuatro millones de euros.

Ya les adelanto que, creo que es una buena medida. Ayudará a mejorar la posibilidad de los presupuestos, es muy importante. Y pediremos autorización a las Cortes, porque creo que es lo correcto que se tiene que producir. Como consecuencia tendrán ocasión de opinar, de decir y en cualquier caso de votar, por supuesto, si lo estiman oportuno. Espero que sea que sí.

A partir de eso, tenemos dos temas fundamentales en tema de función pública, de función pública había dos temas...

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Señor consejero, le ruego que vaya terminando.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Voy terminando.

De función pública hay tres temas, uno el que ha surgido en el debate de los medios y en la opinión de los grupos. Ya les digo que, he dado instrucciones al director general de la función pública, para que prepare una modificación de la ley -porque hay que regularlo por ley- para poder traerlo a la Cámara, para poder llegar un acuerdo con todos los grupos, para resolver el tema que estos días -bueno, que estos dos días- ha salido en los medios de comunicación.

En cuanto al tema de la paga extra y de la subida salarial, ya les adelanto, nuestra voluntad es convocar la mesa de la función pública para llegar a un acuerdo. Y vuelvo a insistir, para llegar a un acuerdo, y espero de los funcionarios yo creo que así será, que tengan en cuenta que las necesidades en la calle también son importantes, que tengan en cuenta, lo cual quiere decir que la negociación no tiene porqué ser estrictamente idéntica, lo que pase en los tiempos, en el Estado, sino lo que pase en la comunidad. Yo diría que estos son los temas más importantes a los que me he venido a referir en esta primera comparecencia.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Muchas gracias señor consejero. Bien, a continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios, para que puedan formular las asociaciones, peticiones o preguntas que consideren oportuno. Tiene la palabra por el Grupo Mixto, el señor Luquin, cinco minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidente, en primer lugar, darle la bienvenida al consejero de Hacienda de presupuestos y agradecerle la claridad en la exposición, y agradecerle que nos ponga las cifras encima de la mesa; imagino que usted también, y hace bien, se pone la tirita, bueno, en este caso frente a una sangría importante, en la que es la realidad financiera de esta comunidad autónoma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar lo que queda claro, es que ni la unidad de intervención, ni las políticas de control; en teoría del gobierno pasado anterior, para poder controlar y que no se desfasara en absoluto, lo que hacía referencia al gasto, han fracasado estrepitosamente. La primera pregunta es si usted va a seguir manteniendo esa unidad de control de gasto, intervención que suponía que era la que va a garantizar y priorizar cuales eran las necesidades, y los gastos de esta comunidad autónoma, porque al final sirvió para ralentizar cosas fundamentales, pero está claro que para lo que en teoría debía servir, no sirvió, poniendo usted las cifras que pone encima de la mesa.

Le digo porque ni a su grupo parlamentario, el Partido Socialista, ni a Izquierda Unida, nos pilla de sorpresa; quizás el volumen de la realidad sabíamos que era un presupuesto, el presupuesto que se aprobó en la pasada legislatura, que lo decíamos en plan metafóricamente hablando, que se habían intentado ajustar a machetazos, los ingresos no coincidían de ninguna manera, y los gastos eran los que eran, y usted se encuentra con esta realidad que no por no conocida, no deja de ser absolutamente dramática.

Estoy de acuerdo, no solo en la necesidad de que se cambie la política fiscal desde la raíz, y desde la raíz de forma radical, que es lo que tenemos que hacer.

No se preocupe que Izquierda Unida, le dará, le trasladará el poco éxito que hemos tenido en la pasada legislatura, sobre capacidad, impuestos, sobre tasas, etcétera, para intentar recaudar más, porque tenemos claro que para garantizar servicios fundamentales públicos, y de calidad, se necesitan más recursos, gastar mejor, y tener capacidad de tener mayores ingresos, pero hay algunas cuestiones que usted sabe que no sólo dependen; somos conscientes, Izquierda Unida es consciente, me consta que mis compañeros de Chunta Aragonesista, que están en el gobierno también, que la capacidad que tenemos de modificación de política fiscal, es la que es, esperemos que a partir de diciembre cambie el gobierno central, y también el Gobierno de España, y se cambie porque necesitamos una reforma de política fiscal en todo el Estado, pero este caso, en Aragón, tenemos que empezar a trabajar en la dirección en la que usted estaba caminando. Claro usted dice cifras y datos, y porcentajes, que así suena como suena, pero usted nos acaba de decir, nos sale con el tema de incumplimiento de la ratio de déficit, estamos hablando de 1,78%.

En el año 2014, el cumplimiento creo recordar que lo teníamos en el 0,7%, y además cómo somos, y permítame la expresión, y no es por usted, más chulos que un ocho, el señor Montoro ha decidido que para el año que viene, vamos a estar en el 0,3%. Da igual, porque igual que nos demos contra esa pared diciendo que el déficit no se puede cumplir, porque erre que erre, que erre, con los déficit, le digo, porque usted sabe, que en Aragón cada incumplimiento de déficit de décima, estamos hablando de treinta y tres millones de euros menos de recortes, si calculamos esto, además de los doscientos millones, usted que hablaba del plan de ajuste, exactamente no sé cómo lo va a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

abordar, pero usted que sabe esas cifras como las sé yo perfectamente, décima de incumplimiento, hablamos de un recorte de treinta y tres millones de euros.

No es porque nos asuste usted mucho más pero estaría bien si lo ha valorado, si ha pensado exactamente lo que supone, porque es una realidad no le voy a recordar lo que significa el artículo 135 en la Constitución, de la que su fuerza política también es corresponsable, o responsable directo, porque le apoyó el Partido Popular, y que en estos momentos, tenemos ese poco margen constitucional, el que el artículo cinta treinta y cinco, decía lo que decía, y que por lo tanto, se le permitía al Partido Popular, aplicar las políticas que está encantado de aplicar, y que han supuesto el drama que estamos viviendo, y la realidad presupuestaria que tenemos en esta comunidad autónoma.

El crecimiento del endeudamiento, ¿Se ha pensado en algún momento abordar ya con toda la tranquilidad, la serenidad, que es inasumible pagar la deuda, y que es inasumible el cumplimiento del déficit, mientras la situación además económica, es la que es? Porque yo creo que la realidad, una cosa será el deseo de quien considere que tiene que trabajar en una línea, pero la realidad en la que nos movemos es que la deuda es impagable, y que el déficit en estos momentos es absolutamente incontrolable, pero no porque lo diga Izquierda Unida, es que lo dicen los datos, es el nivel de endeudamiento de esta comunidad autónoma es el que es, y el incumplimiento del déficit es el que es, aquí, y en el resto de comunidades; y yo creo que mientras no se aborde eso con toda la tranquilidad y la serenidad, pero también desde la realidad, pues como digo, estará chocando frontalmente el deseo con la realidad, y sobre todo estaremos hablando de cuestiones tan serias de cómo somos capaces de financiar con una espada de Damocles encima de la cabeza, esos servicios que usted dice que son esenciales, claro su primera medida tiene que ser una modificación presupuestaria.

La pregunta usted es plenamente consciente que no se pueden pagar las nóminas de sanidad y educación, porque no están presupuestas, no este año, el año anterior tampoco. Vamos a empezar a hablar claro y vamos a presupuestar en los presupuestos, para que no haya que hacer una modificación presupuestaria anualmente porque no se contabilizan, y por lo tanto hacemos un truco de ingeniería contable, por llamarlo de forma fina, y tengamos que hacer una modificación presupuestaria, en el tercer trimestre, para que lo que es habitual, deje de serlo, y seamos capaces de presupuestar la realidad de lo que son las nóminas.

Yo entiendo que suele descompensar los presupuestos, pero yo creo que sería importante, en aras de la transparencia, en aras a tomarnos el pelo, saber con qué ingresos y con qué gastos contamos, yo creo que esa es una de las cosas que usted tiene que abordar, que se cuantifique, porque se puede cuantificar, y que se recoja.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted dice que se ha pagado una paga extra. Aquí a pregunta mía, el consejero de hacienda dijo que sí que estaba presupuestado ese presupuesto, con las pagas esas que sabíamos que no lo estaban, eso consta en acta, porque se hizo una pregunta expresa, decirle, ¿Hay dinero y está presupuestada para pagar?

Efectivamente, le pregunté ya hace un tiempo exactamente, cuál era el grado de ejecución del presupuesto, me dice usted que en junio se ha disparado, y por lo tanto el margen que tiene el 2015, en lo dicho sutilmente, es que no tiene ninguno, yo le agradezco que va a hacer una modificación presupuestaria, no sólo para pagar las nóminas, sino para empezar a abordar aquellas cuestiones que eran de emergencia social, y le agradezco que vaya por encima de la mesa lo que hace referencia a exclusión social, le agradezco que empiece a abordar la reforma del ingreso aragonés de inserción, y por lo tanto, estamos hablando, o se estaba hablando de la necesidad de tener, más o menos presupuestados, unos noventa millones de euros.

El tema de la dependencia, dos preguntas, y porque con cinco minutos desde luego, espero que tengamos oportunidad de poder debatir, porque da para mucho, usted no iba a hablar de la universidad y el ayuntamiento de Zaragoza; yo sí voy a hablar de los dos cuestiones, como puede entender, con el tema de la universidad, sabemos que además hay una clara infra financiación, y el de la propia universidad, hay una serie de compromisos adquiridos, políticamente además, por el gobierno, el anterior y el que estamos teniendo ahora; con el anterior, me refiero al anterior del Partido Popular, con incumplimientos en la universidad pública de Zaragoza, que le permiten estos momentos, andar en la situación en la que se encuentra, incluso haber tenido que llevar al gobierno al juicio.

Le agradezco, que cumple la sentencia, para mí eso no es política, sino que es una declaración de intereses, ¿Qué tipo de iniciativas y medidas tiene usted puestas encima de la mesa para abordar, como digo, esa infra dotación que tiene la propia universidad pública de Zaragoza? que con el tema del ayuntamiento de Zaragoza, señor consejero de Hacienda, anterior consejero de Hacienda, el ayuntamiento de Zaragoza, nadie mejor que usted, termino ya, termino con esta, usted que conoce perfectamente cuál es la situación de la deuda en el ayuntamiento de Zaragoza, ¿Cuándo tiene usted previsto presentarse? y desde luego, ¿Con qué plazos empezar a negociar una deuda? que si en la pasada legislatura a usted no le permitía abordar determinado tipo de cuestiones, por el gobierno actual, le pasa exactamente lo mismo. Muchísimas gracias.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Muchas gracias señora Luquin. A continuación, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, señor Domínguez, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMINGUEZ BUJEDA: Señor Gimeno, muy buenas. Nos alegra, ya se lo dije en la anterior comisión, que su prioridad y la prioridad del Gobierno Socialista sean las políticas sociales, tanto incluso en social dependencia, y gasto sanitario educativo, eso alegra mucho.

A ver señor Gimeno, tenemos una deuda de más de seis mil millones de euros, un déficit de seiscientos millones de euros, en el pleno anterior, en una pregunta, nos dijo que había ciento cuarenta millones que quedaban del presupuesto, ahora son ciento ochenta, bueno, más o menos. Las empresas públicas acumulan una deuda superior a los doscientos cincuenta millones de euros, o sea la situación financiera de la comunidad es lamentable.

¿Qué se puede decir? se puede decir que no hemos cumplido con nada de lo que estábamos obligados. Señor consejero, ¿Qué tiene previsto para reconducir esta situación? Le quiero poner un ejemplo, si lo trasladamos esto a una economía familiar, resulta que una pareja ingresa cuarenta mil euros, debe cincuenta mil, y está cargada de gastos que no puede asumir, ¿Qué soluciones tiene esta familia? Endeudarse más, si tiene previsto ingresar más, o reducir gastos, fundamentalmente innecesarios, sin tocar los gastos de primera necesidad.

¿Qué pensamos nosotros desde Ciudadanos? reducir gastos, ¿De dónde? Es difícil, difícil, pero se pueden reducir de la carga política, en su mayor parte innecesaria, consejos comarcales, empresas públicas, mayor control del gasto, y control exhaustivo del gasto, potenciar la contratación centralizada, hay ya una contratación, potenciarla todavía más.

Y luego, ¿Cómo aumentar los ingresos? un mayor control del fraude, fundamental, eso sí que es algo básico, armonización de impuestos, eliminando excepciones y deducciones no justificadas por eficiencia y equidad, por ejemplo, en fundaciones, que por otro lado, ya reciben subvenciones públicas, en asociaciones, de escaso interés social, algunas asociaciones, aumentar la eficacia de cobros pendientes en herencias y legados, se nos deben 21,8 millones de euros, están todavía sin cobrar. Aún con todo yo, es posible, no, es seguro que tendrá que recurrir al préstamo, no hay más remedio. Y aquí lo único que le quiero decir, es que tenga presente la opción de acudir al FLA, aunque tenga un mayor control del Estado los intereses son menores.

Desde Ciudadanos, pensamos que hay que mentalizarse de que la administración debe funcionar económicamente y fiscalmente como lo hace una familia, llegar a final de mes, tenemos que llegar al final que los ingresos, que los gastos no superen a los ingresos, para terminar señor consejero, no quería olvidarme de un tema clave para Ciudadanos, que es la transparencia en especial en la administración local, comarcas, diputaciones, ayuntamientos, y como ustedes promueven el municipalismo igual que nosotros, Ciudadanos también es promunicipalista, es algo que adolecen estas administraciones, como bien saben, es donde más opaca es la gestión pública; trabajo en diputación, y lo puedo corroborar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por último señor consejero, le pedimos que defienda en el consejo de política fiscal y financiera, todas las iniciativas aprobadas en estas Cortes, como es su obligación, y no se olvide durante su mandato al frente de este departamento, de la financiación de los ayuntamientos, que como usted sabe, es uno de los grandes temas olvidados legislatura tras legislatura.

Necesitamos también una verdadera reforma de la financiación autonómica, en la que tenga en cuenta los diferentes factores que influyen en el coste de los servicios, como la población, la dispersión, la densidad, el envejecimiento, la dificultad orográfica, la superficie, la distancia, en una comunidad como la nuestra, también en tiempo de que cueste, que cuesta, dotar a los servicios públicos a los aragoneses.

En esta reforma que nosotros creemos necesario afrontar, sin complejos, no deberíamos olvidarnos, de los regímenes fiscales especiales, que rigen en comunidad vasca y navarra, que distorsionan la igualdad que deberíamos tener todos los españoles, una reforma que le animamos a que presente a sus colegas de las diferentes comunidades autónomas, en las que no olvidemos también, que además de tener en cuenta que dicha financiación debe cubrir los servicios personales, como son la educación, la sanidad, los servicios sociales, se deberían también tener en cuenta, aquellos servicios que satisfagan la actividad económica, la del medio ambiente, la del territorio, número de empresas, personas ocupadas, etcétera.

Señor Gimeno, tenemos ante nosotros, una serie de retos importantes, como ya he mencionado, entre los cuales está sin duda alguna, el redimensionamiento del sector público; con toda la deuda que acumula el control de la desorbitada deuda de nuestra comunidad autónoma, el control del gasto, es el que deseamos que tenga más suerte que sus antecesores, los cuales no consta que pusieran todo el empeño; la financiación autonómica de la cual usted es protagonista, la olvidada financiación local, etcétera.

Todos estos retos comenzarán por la elaboración de un presupuesto de la comunidad, que sea fiel reflejo de las cuentas públicas en el que ni se “*infladoten*” las partidas, ni se enmascaren los ingresos con falsas previsiones, que acaban por no cumplirse.

Señor consejero, espero que todo todas sus buenas ideas no se queden en una mera declaración de intenciones, y acometa las grandes reformas que esta comunidad necesita, comenzando por defender en Madrid, lo que acordaron en las Cortes; con todo esto no pretendo dar lecciones, pero sí que lo tenga en cuenta. Muchas gracias.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Tiene la palabra por el grupo parlamentario del Partido Aragonés (...).

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ALLUE DE BARO: Muchas gracias presidente. Me gustaría comenzar mi intervención deseándole lo mejor al consejero de Hacienda, porque está claro que usted es una pieza clave en el funcionamiento del Gobierno de Aragón, en esta legislatura, buena parte de los éxitos del gobierno de Aragón dependerán de cómo funciona usted como consejero de Hacienda y por lo tanto le deseo los mejores éxitos porque si usted funciona bien pues la comunidad autónoma irá mejor.

También le traslado mi predisposición, y la del Grupo Parlamentario Aragonés, para colaborar, en aquellos acuerdos que usted pueda plantear o los que le vamos a empezar a plantear nosotros, como grupo de la oposición, y siempre vamos a intentar tender puentes para poder trabajar en beneficio de los aragoneses, pero ya le adelanto también que vamos a estar peleones, aunque seguro que usted nos acompaña en esta tarea, para que la ejercitemos con una presión importante, desde Aragón.

Para modificar la política fiscal que se lleva a cabo, también estaremos peleones con la necesidad de que haya un acuerdo bilateral que usted tampoco ha mencionado en su intervención, para que podamos alcanzar un acuerdo bilateral Aragón Estado, para mejorar la financiación autonómica, y también vamos a estar vigilantes, para que se cumpla el objetivo de esta vía presupuestaria, y por supuesto, todos los acuerdos que se han llegado en Madrid, en cuanto al horizonte 2018 de cumplimiento del déficit y de cumplimiento de la deuda.

Y ya le digo también que estaremos implacables, para que la presión fiscal, no vuelva recaer en las familias de clases medias. Porque ya tuvimos tiempo de discutirlo en el pasado pleno, el número de familias que están por encima de los sesenta mil euros de ingresos, es ínfimo en Aragón.

Y por lo tanto, decir que se van a subir los impuestos a las rentas más altas, convendrá conmigo que es completamente residual, que no, no creo que tenga un efecto importante. Usted en su intervención, ha pintado un panorama bastante negro de cómo se sitúa la economía aragonesa, como está la situación de las arcas del Gobierno de Aragón, y me hace gracia porque he estado, como novata en este Parlamento aragonés, he tratado de informarme de cómo ha estado la situación de las arcas del Gobierno de Aragón, en otros momentos.

Y he estado leyendo actas históricas, y las primeras intervenciones de los consejeros de Hacienda son siempre iguales, la situación de las arcas del Gobierno Aragón son pésimas, la culpa de todo la tiene el anterior gobierno. Y vamos a tratar de dar soluciones, aunque bueno, creo que las soluciones que usted ha dado, no se antojan fáciles y por lo tanto entiendo que tanto o usted como yo, como muchos de los estamos aquí, sabemos que la culpa de la situación en las arcas autonómicas, seguramente no será, ni de usted, ni mía, desde luego.

Pero creo que es responsabilidad de todos los partidos que han estado gobernándonos, no solo en el Gobierno de Aragón, sino también en el Gobierno de España, porque la solución desde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

luego, pasa sobre todo por las indicaciones y las actuaciones que se hagan desde el Gobierno en España.

Y le digo ya que usted tiene una gran responsabilidad en los próximos meses, de aquí a final de año, usted va a tener que traer un plan económico financiero, va a tener que dar órdenes, creo que las ha dado ya, para contener el gasto de 2015, para poder cumplir con los objetivos establecidos, además va a tener que cumplir con los acuerdos de investidura que ha hecho con los partidos Podemos, Izquierda Unida, y Cha.

Va a tener que traer el debate de techo de gasto, plantearnos una nueva política fiscal, traer unos presupuestos para 2016, con una ley de medidas fiscales y administrativas, mejorar el pago a proveedores, reformar la arquitectura institucional, mejorar la calidad de los servicios públicos, subir el sueldo de los funcionarios, devolver la paga extra de 2012, que usted ha dicho que va a ser un poco complicado.

Ya le digo que hemos presentado una PNL para que en el 2016, conforme a la recuperación económica, y a los datos de crecimiento, que se dan para Aragón en el año 2015, y a partir del año 2016, se pueda devolver a los empleados públicos, al menos parte de la paga extra que se les quitó en 2012. Va a tener que pagar además, todos los anuncios de las nuevas iniciativas que conllevan, yo creo que un gasto tremendo, y que seguro, que está de acuerdo en que ni con todos los impuestos que usted pueda crear nuevos, va a poder hacer frente a todos los acuerdos de gobernabilidad que ustedes han firmado. Los números creo que son tozudos.

Y no ha hablado tampoco, porque se ha centrado más en las cuentas públicas, sobre su política, sobre la función pública, sobre el anteproyecto de función pública, que quedó aparcado la anterior legislatura...

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Vaya acabando ya, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Y no sabemos muy bien si usted va a ponerlo en funcionamiento o cuál va a ser su política de adelgazamiento de la Administración y de quitar gastos superfluos. Yo creo que usted ha tenido tiempo de bucear ya sobre la situación en la que nos encontramos.

Creo que ustedes han hablado mucho sobre el adelgazamiento y sobre los gastos superfluos. Creo que el anterior gobierno hizo un enorme esfuerzo para quitar todos los gastos superfluos. Comprenderá conmigo que es difícil quitar más. Y adelgazar más la Administración pública va a ser muy complicado.

Y yo también he gobernado estos últimos años. Sé cómo están las cuentas y que es complicado. Sé que es hartito complicado llevar a cabo todos los acuerdos que ustedes han alcanzado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con los grupos de la izquierda. Sé que está difícil. Entiendo que ustedes, al inicio de la legislatura, dijeran que iban a poder cumplir con todos los acuerdos. Pero usted ha tenido ya tiempo, en estos más de dos meses, de conocer la realidad de las arcas del Gobierno de Aragón. Lo que no sé es como siguen manteniendo esa postura.

Y, simplemente, cerrar y hacer una serie de preguntas. Bueno, la primera es evidente. ¿Cómo lo va a hacer? ¿Cómo va a hacer todo esto? ¿Cómo lo va a hacer. ¿Cuál va a ser su política fiscal? ¿Va a crear la Agencia tributaria? No nos ha dicho nada de la Agencia tributaria. ¿Cómo lo va a hacer. ¿Va a ocasionar más gasto público crear un nuevo organismo público? ¿Va a cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria? ¿Va a arrancarles a Madrid el compromiso de una nueva financiación autonómica? ¿Cómo va a pagar la renta básica, la gratuidad de los libros, las becas de comedor, la financiación de la universidad? ¿Va a reforzar la Administración pública? ¿Cuál va a ser su política de personal?

Bueno, ya hemos hablado de esto, ¿va a incrementar el sueldo de los funcionarios en la legislatura conforme al IPC? ¿Cuál va a ser su política de inspección de los servicios públicos, de la Administración autonómica?

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Señora Allué, por favor, vaya acabando.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ¿Va a mantener el Plan de racionalización, y esto sí que me interesa, mantener el Plan de racionalización del gasto corriente del anterior gobierno? ¿Cuál va a ser su política de captación de fondos europeos que tampoco ha mencionado? Y estamos justo en las fechas en las que es importantísimo centrarse en este tema. ¿Qué va a pasar con el anteproyecto de ley de la función pública? ¿Cuál va a ser su política en cuanto a la unidad de control? ¿Cuál va a ser su política de venta de patrimonio autonómico?

Y, para finalizar, simplemente decirle que estaremos muy pendientes. No va a dar tiempo seguramente. Tendremos ocasión de plantearlo, sobre la política que va a mantener con el Ayuntamiento de Zaragoza. Como compañeros que hemos sido de corporación, le diré que usted sabe igual que yo la situación tan precaria que vive el ayuntamiento.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Gracias, señora. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, la señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias, presidente. A ver si me apaña. Gracias, presidente, consejero, diputados y demás asistentes. Muchas gracias, señor consejero, por su intervención. Debo decirle que dicha intervención nos corrobora, una vez más, en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuestro diagnóstico inicial de la situación del estado de la Hacienda autonómica, que se encuentra en una situación, como todos ya conocemos, seriamente comprometida para poder llevar a cabo los principales servicios sociales a la ciudadanía aragonesa. La sanidad, la educación, los servicios sociales, que tantas veces hemos nombrado y seguiremos nombrando. Y así como atender a la situación de emergencia ciudadana que estamos viviendo en Aragón, que, lejos de ser un titular, es una realidad que todavía tenemos que afrontar seriamente.

Mientras nosotros hablábamos de diseñar una estrategia para incrementar la recaudación impositiva, como ha comentado, y mantener estos servicios públicos, nos sorprende seguir escuchando que hay partidos que todavía hablan de bajar impuestos. Entendemos que de forma electoralista. Pero, como hemos podido ver todos, las cuentas no mienten, señor Gimeno, y estas han demostrado que la ciudadanía y Podemos estamos más cerca de la realidad que los partidos que han gobernado en Aragón hasta hace décadas.

El citado diagnóstico nos llevaba ya plantearnos nuestro programa electoral. Que era imposible prestar y mantener los servicios públicos sin la reforma del sistema tributario en Aragón. De forma que se incrementasen los ingresos de las arcas públicas autonómicas, actuando sobre la progresividad de los impuestos sobre los que tiene competencia Aragón.

Por tanto, señor Gimeno, entendemos perfectamente la desolación al llegar al departamento de Hacienda y encontrarse con agujero en las arcas públicas ahora de quinientos noventa y un millones de euros. Entendemos la desolación que, a pesar de repetirse en los discursos, aumenta, lejos de disminuir, en no confiar en los presupuestos, en no confiar en la partida de ingresos y saber que miente la partida de gastos y la de ingresos.

La manera irresponsable en la que los últimos gobiernos autonómicos se han endeudado progresivamente, lejos de bajar, continúan endeudándose, pasando de mil ciento treinta y siete millones de euros, en 2007, seis mil setenta y dos, a fecha 30 de junio de este año. Multiplicándose la deuda casi por cinco. Ha secuestrado los presupuestos, no solo de estos últimos años de crisis, sino que ha comprometido ya los presupuestos de las dos próximas décadas.

La política del gobierno de la señora Rudi, en la última legislatura, llegando a emitir deuda pública a casi 9% de interés, en vencimientos en el año 2024 e, incluso, hasta el 2036, nos aboca a ello. Y todo esto por no acudir, y esto lo hemos hablado ya muchas veces, al FLA. Y evitar salir en las noticias como que Aragón había pedido ayuda al Estado y aparecer como una comunidad autónoma rescatada.

O como a partir de 2012, cuando se suscribieron con distintas entidades financieras españolas los créditos bilaterales a un tipo de interés variable o superior al 4%, cuando dichas entidades ya se financiaban con garantías estatales, es decir, de todas nosotras, a un tipo Euríbor

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cada vez menor. O, simplemente, canalizaban directamente fondos del Instituto de Crédito Oficial. Hemos dejado que hagan negocio con nuestro dinero las administraciones privadas.

Por cierto, constatar que esta información no está disponible. No ha estado disponible, ni lo está con el citado detalle a la ciudadanía, que creo merecemos. Ni figura en el maravilloso Portal de transparencia del Gobierno de Aragón, al cual invitamos a que vayamos actualizando datos, por favor. Y que estamos consiguiendo los datos, ni siquiera a solicitud de otros grupos parlamentarios en las en las anteriores legislaturas. Entonces, por favor, aceleremos también. Ya sé que les pedimos mucho trabajo, pero es que este es muy importante para que podamos trabajar todos nosotros también.

Tan sólo fueron publicadas en medios de comunicación aquellas operaciones casualmente firmadas en términos razonables. Digo casualmente y curiosamente, pero todos sabemos que tiene una finalidad clarísimamente electoral. Ante lo cual insistimos, por favor, ese portal de transparencia y los datos, cuanto más accesibles a todos, por favor, que son nuestras “*perricas*”.

Añadir como agravamiento, que las reducciones de 2010 de las transferencias de la Administración general a las Administraciones autonómicas, hace imprescindible volver a negociar un sistema actualmente insostenible, que ha llegado a las comunidades autónomas, y a la nuestra en particular, a implantar recortes inaceptables y a incrementar nuestra deuda de forma exponencial.

Bueno, por todo esto, le presentamos, señor Gimeno, una serie de cuestiones que, desde Podemos, consideramos fundamentales, como ustedes ya conocen, que deben ser puestas en marcha dentro de las competencias de su departamento de hacienda y administraciones públicas desde ya.

Entiendo que nos gustaría a todos hablar de los que vamos a hacer a lo largo de cuatro años, pero nos hemos encontrado con una situación que nos pide la inmediatez, como bien ha explicado el consejero, al inicio de su intervención. En primer lugar, le pedimos que sea exigente para negociar las condiciones de financiación a través de este FLA, o la forma que la situación actual del mercado nos lo imponga.

Consideramos que no es responsable, ni legítimo, permitir que el Gobierno central aplique al sobrecoste de las comunidades autónomas cuando éste ha podido financiarse directamente con el Banco Central europeo a un 0'050% desde septiembre de 2014, como todos conocemos. Esta política de endeudamiento, con sobrecoste para la ciudadanía aragonesa y española y beneficio privado de entidades privadas, demuestra claramente para quien se ha gobernado, que no ha sido, precisamente, para la ciudadanía, sino para la banca privada y los intereses económico-financieros.

Podemos adelgazar la función pública y encima le hacemos negocio a los bancos, pues mal vamos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Vaya terminando señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias.

Negociar también con la Administración central conjuntamente con otras comunidades autónomas, un incremento de las transferencias corrientes que permitan el sostenimiento de los servicios públicos, que se prestan desde la Administración autónoma aragonesa, sin necesidad de aplicar recortes brutales ni endeudarse para mantenerlos.

Del mismo modo, señor Gimeno, le conminamos a diseñar, implantar a la mayor brevedad posible en Aragón un nuevo sistema tributario, verdaderamente justo y progresivo de forma que contribuyan más, los que más tienen, los que pueden. Y que luche con verdadero interés contra el fraude, el clientelismo y la corrupción, todavía hay mucho trabajo que hacer ahí.

Cuestiones que se deben atajar desde el Gobierno de Aragón, empezando por controlar y auditar el funcionamiento de las empresas públicas de nuestra comunidad, foco endémico de prácticas de clientelismo político, enquistadas durante décadas, como ustedes, todos ustedes, bien conocen. Sí que hay mucho por mejorar dentro del Gobierno de Aragón, sí que hay muchos gastos que eliminar por prácticas de externalización, de servicios y demás prácticas nefastas que se han llevado hasta ahora.

Para poner en marcha este nuevo modelo, lo primero que consideramos que ha de realizarse es esa auditoría económico-financiera y funcional de la propia Administración pública autonómica, con objeto de mejorar la eficiencia, pero sobre todo la eficacia de los servicios públicos autonómicos, un ejercicio de austeridad de su gobierno para el pago de gastos y dietas de sus cargos públicos, en los diferentes departamentos de su gobierno, que estamos detectando a estas alturas de la legislatura, que ya empiezan a ser excesivos para los tiempos en los que estamos.

Un manejo responsable de los gastos suntuarios, protocolarios, de promoción, de restaurantes y demás actividades.

Establecer prioridades de gasto entre las diferentes partidas presupuestarias, prescindiendo de lo que sea estrictamente necesario, porque en definitiva como ya quedó contemplado en el acuerdo investidura que firmamos con su partido...

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Vaya acabando señora de Santos, por favor.

La señora diputada DE SANTOS LORENTE: ...una frase (...) para el próximo 2016 y los siguientes unos presupuestos ciudadanos, que tengan como prioridad la dotación presupuestaria, para poner en marcha el Plan de Emergencia Ciudadana que necesita Aragón. Para destinarlos entre

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

otras cuestiones a la pobreza energética, a la renta básica, a las becas, comedores escolares, libros, atención médica universal.

Podemos cumplir los acuerdos perfectamente si dejamos a un lado mochilas antiguas y somos serios y trabajamos en equipo. Muchas gracias.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Muchas gracias señora de Santos.

El Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sancho.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias señor presidente.

Señor consejero, una vez más, gracias por su comparecencia en esta comisión. Desde el Grupo Socialista vemos con satisfacción que sus prioridades de actuación tienen como objetivo la recuperación de los servicios públicos, tan deteriorados en la legislatura anterior. Dicho de otra forma, que de sus objetivos coinciden con nuestro programa electoral aún con los condicionantes que usted nos comentaba antes de estar en un Gobierno de minoría y que existen unos compromisos establecidos.

También le diré que asistimos a todo este proceso con cierta preocupación porque la semana pasada, con asombro al mismo tiempo, en el Pleno de esta Cámara, el Partido Popular solicitaba la bajada algunos impuestos importantes. Erre que erre, nunca en el ejercicio de irresponsabilidad y demagogia quienes bajaron los impuestos de forma temeraria y recortaron de forma brutal, los servicios públicos. Y siguen empecinados en lo mismo, en la misma receta.

Y si esto hubiera servido para algo, pero es que no ha sido así. En una clara demostración de ineficacia de incompetencia, de incapacidad, la deuda de la Comunidad Autónoma se ha incrementado, se ha duplicado.

La señora Allué decía antes, que todos los consejeros en estas primeras intervenciones al inicio de legislatura, pues ponían que la cosa estaba muy mal. Yo no sé si siempre es así, me lo creo. Lo que yo sí le puedo decir es que quien se ha autoproclamado al ir de la buena gestión, que ha recortado los servicios de forma inmisericorde en cuatro años, en cuatro años. Ha convertido la deuda de la Comunidad Autónoma, tanto como en los treinta años anteriores de existencia de esta comunidad, es decir, la ha duplicado. A mí esto me parece memorable y digno de pasar a los anales de la Corona de Aragón.

De igual forma, se afirmaba que en el Pleno -continuando con el Pleno- que será partidario de que el dinero en vez de estar el bolsillo suyo, -ni hablaban del señor Gimeno- era mejor que estuviera en el bolsillo de los aragoneses.

Y, pues siguiendo un poco la línea también del señor Domínguez de que hay que estar con las familias y ver qué es lo que dicen las familias, los abuelos de mi pueblo lo tiene claro, a todos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

les han subido la pensión, mensualmente les han subido la pensión un euro, dicen, pero cada mes doce, quince, dieciocho o veinte euros que tengo que pagar, esa es la realidad, esa es la realidad.

Como ya señalaba en la pasada comisión del mes de julio, no creemos que sea el momento llevar a cabo subidas de impuestos sobre pequeñas y medianas empresas, sobre familias. Estamos de acuerdo en que han sido muy castigados por la crisis, pero sí que los tributos deben recuperar eficiencia y progresividad. Y estamos de acuerdo en que la prioridad -como decía antes- debe ser la suficiencia financiera para unos servicios públicos de calidad.

Hemos visto que se han puesto manos a la obra de forma inmediata y también como decía antes con preocupación, asistimos a que lo primero que han tenido que hacer es un ajuste presupuestario del año 2015. Gastos no previstos, nos ha comentado, minoración de ingresos en cantidad importante.

Yo, desde el desconocimiento y que es la primera vez que he trabajado en estos temas, el que nos incluyan los sueldos de sanitarios y docentes me parece asombroso, es decir, otra más del gobierno anterior.

Bueno, nosotros estamos en la línea de que hay que trabajar en esto, también nos ha dicho que hay que presentar un plan económico financiero, en julio ya le dijimos que adelante, que nuestro apoyo, aunque el margen de maniobra sea poco y esté agotado el tiempo pero es lo que se nos pide y es lo que hay que hacer. Y sí le instamos a que trabaje mucho el tema de la refinanciación de la deuda, para nosotros eso es muy importante.

Y, también, comentarle respecto de distintos objetivos que se ha marcado desde la consejería, que para nosotros es fundamental el que nos ha dicho usted: equilibrio de cuentas, realidad -hay que reflejar gasto real- y hay que recuperar los ingresos. Para nosotros eso es pues el punto número uno de los objetivos que ustedes tienen que desarrollar.

Sí que queremos reiterarle nuestro apoyo para cuestiones importantes. A ver si el señor Montoro nos hace caso alguna vez y los informes de la Airef sirven para algo. A ver si de verdad puede haber un adjetivo de estabilidad diferenciado, a ver si, bueno, tenemos alguna facilidad para que al final, los objetivos de deuda pues permitan elaborar presupuestos porque es que si no, no va a poder ser, de algún sitio habrá que sacar los recursos.

Le animamos a que también explore -alguien lo ha comentado- el tema de los fondos estructurales europeos. Para nosotros es importante, hay que buscar nuevas fórmulas y hay que intentar gestionar más y mejor, es uno de los objetivos que le sugerimos y, por supuesto, todo nuestro apoyo en lo que tiene que ser la madre de nuestras batallas: la reforma del sistema de financiación autonómico.

Y respecto de la Ley de Función Pública, que no ha dado tiempo de comentar mucho, compartimos y al mismo tiempo le sugerimos que sí, se debe retomar el proyecto de la legislatura

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

anterior, que tiene que haber una concreción exacta de lo que es la memoria económico-financiera porque si no conocemos el coste de la ley, pues no va a haber forma de poder llevarla a cabo.

Estamos de acuerdo en lo que ha dicho que tiene que reanudar el diálogo, pues nosotros apostamos por diálogo y por transparencia. Sólo sugerirle que haga bandera de que la calidad de los servicios públicos tienen que estar basados en eficiencia y eficacia. Claro, siempre dentro la legalidad y es muy importante que se establezcan objetivos, indicadores y evaluación, algo que en cualquier ley de calidad que se precie pues tiene que estar perfectamente definidos, tanto los unos como los otros.

Y, además, me gustaría concluir también con un tema importante, que para nosotros es el tema de la contratación. Se debe acabar...

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Sí señor Sancho.

Vaya terminando, por favor.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: ... Se debe acabar con las altas tasas de interinidad y también instamos a que se revisen todo lo que son los procesos de selección.

Usted sabe que está muy cuestionado lo que es el Estatuto Básico del Empleado Público. Nosotros instamos también a que no sabemos muy bien si ese es el marco adecuado para (...) todo lo que es la función pública, lleva siete años sin desarrollarse.

Le animamos también a que sea este un tema en el que es su consejería, pues trabaje.

Muchas gracias, señor consejero. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Muchas gracias señor Sancho.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Suárez.

El señor diputado SUAREZ ORIZ: Gracias señor presidente.

Señor consejero, bienvenido a esta su comisión.

El Partido Popular mira siempre hacia las personas, y empieza así mi discurso, mi intervención porque, evidentemente, eso es lo que nos preocupa, y eso es lo que va a estar en el trasfondo de mi intervención.

Cuando se habla de que el Partido Popular, ha subido el Gobierno de España del Partido Popular solamente un euro o dos euros las pensiones, nosotros decimos: “hombre, no las hemos bajado y no solamente no las hemos bajado, como hicieron los gobiernos del Partido Socialista, sino que, además, garantizamos por ley que todos los años, aunque sea poco, subieran las pensiones!”

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Eso es preocuparse por las personas porque efectivamente es lo primero y no que quede el dinero o que queden más recursos a la Administración para que evidentemente pueda haber un gasto superfluo o incluso despilfarro. Los gastos ajustados, por tanto, el dinero que debe tener la Administración, el que debe ser necesario para el mantenimiento y la mejora de los servicios públicos.

Señor consejero, nos ha contado usted muy poco, nos ha contado muy poquito, poco más de lo que ha venido diciendo estos días. Nos ha contado verdades a medias, señor consejero, verdades a medias que hacen, forman siempre la mayor mentira.

Y eso me preocupa de usted, porque claro, usted, el juego de los triles lo conoce muy bien. Usted nos ha mezclado en su intervención datos del 2014, del 2015 y del 2016, todo mezclado, cambiando, con lo cual, al final no sabe uno si se está refiriendo al 2014, al 2015 o al 2016.

Señor Gimeno, insisto, usted, yo creo que debería ser un poquito más serio y practicar menos el victimismo, que es lo que viene practicando, usted aquí ha hecho, ha dado una lección de victimismo. Como viene a lo largo de estos más de dos meses, en los medios de comunicación.

Ustedes son unos machotes que lo van a arreglar todo. Usted y el señor Lambán, “*cogidicos*” de la mano, o del brazo, van a arreglar el desastre que ha hecho el gobierno Partido Popular-Partido Aragonés de la anterior legislatura. Ustedes lo van a arreglar.

Claro, el Partido Popular es el culpable de no mantener los servicios públicos, -que no se mantienen, se hunden-, es el culpable del déficit, es el culpable de la deuda, de su incremento, es el culpable de que no se pague a los proveedores.

Sólo le falta a usted, -que no pierdo la esperanza- de echarnos también la culpa de lo de los ciento diez millones del Ayuntamiento de Zaragoza. Y no pierdo la esperanza de que al final, nos eche usted la culpa también de esos ciento diez millones.

Mire, yo creo que los ciudadanos tienen derecho, señor consejero -y se lo digo, y sabe que le hablo con todo el respeto, pero tengo que decirle, las cosas como son-, los ciudadanos tienen derecho a la verdad y tienen derecho a que se les diga absolutamente la verdad.

Yo sé que en esta intervención no hay tiempo para entrar, vamos a hacerlo porque yo tengo una serie de, una batería de iniciativas preparadas, unas que he presentado y otras que vamos a presentar para hablar de muchas de las cosas que hay que hablar y que en estos momentos no.

Pero claro, si hablamos de los servicios públicos, señor Gimeno. Los servicios públicos en Aragón están muy bien valorados, luego, ¡es mentira, falso, que con el gobierno anterior los servicios públicos se les ha dejado de la mano! ¡Es mentira!

Y la sanidad aragonesa, está valorada según quien haga la valoración, la segunda o la tercera a nivel nacional. Pero usted en la habilidad que le caracteriza ya deja caer en la intervención de hoy: “¿Y qué pasará con el pago de la farmacia?”

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted sabe, señor Gimeno, que precisamente lo que no hay ningún problema es con el pago de farmacia porque se estableció un sistema en la legislatura anterior, por el cual se paga automáticamente al mes siguiente y usted sabe que es así. Y, por tanto, ahí no puede haber, en el pago de farmacia no puede haber en ningún momento, el problema que usted dice. Pero usted ya lo ha deslizado.

Ahora si quiere hablamos, hablaremos, de cómo se encontró el gobierno anterior, el problema sanitario. Cuatrocientos millones de euros, señor Gimeno, cuatrocientos. De esos que no estaban, cuatrocientos en la legislatura. Ahora veremos cuántos ha dejado, cuántos ha dejado según usted el gobierno del Partido Popular-Partido Aragonés.

¿Hablamos del déficit? Muy bien. Triles.

Habla del **¿1,70?**, pero señor Gimeno, desde Izquierda Unida le han preguntado ¿A qué se refiere usted? ¿Es el déficit de 2014, es el interanual del 2014, 2015 o es lo que llevamos de enero a junio?

Triles, señor Gimeno, es decir, es en el 2014 fue el 1,66. Si usted dice que por la revisión mecánica que tal, que se ha pasado al 1,78 -pues que yo creo que es lo que debía decirse-, pues el ajuste que se hace siempre.

Pero yo lo que quiero saber, señor Gimeno, y se lo vengo preguntando desde el principio de la legislatura, es que me diga usted el déficit a 30 de junio, de enero a 30 de junio, que ese es responsabilidad del gobierno anterior. Ese, dígamelo usted -si lo sabe ahora, si no esperaremos a que lo diga el señor Montoro dentro de unos días- pero, ese es el que queremos saber, señoría.

Claro, dice, déficit muy bien, déficit. Oiga ¿Sabe lo que gestionó el gobierno de Rudi? Mire, en el 2010 con gobierno del PSOE, el déficit acabó con un déficit de novecientos noventa y ocho millones de euros. ¿Sabe cómo acabó el 2014? Ese 1,66 -que ahora dice que habrá que hacer esa pequeña corrección- quinientos cincuenta y un millones de euros.

Hombre, yo creo que hay diferencia de la gestión de unos, en el 2010, a la gestión de otros, en el 2014.

Pero claro, hablamos de déficit, sobre todo, señor Gimeno, por favor, diga o haga una comisión.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Señor Suarez vaya acabando.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Voy lo más radiante que pueda.

Haga usted una previsión.

En el tema de ingresos, yo le he dicho: “Diga usted, Cuente usted todos los ingresos”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Oiga, señor Gimeno, en el cómputo total de ingresos tributarios, no compute usted sólo los impuestos cedidos, porque los demás se van a tener también en cuenta en los pagos a cuenta. Cuento usted, el total y en el total este año en el primer semestre llevamos ochenta y tres millones de euros más que el año pasado.

Oiga no nos ha hablado nada de la reforma tributaria. Esa reforma tributaria que dice que se va a hacer -que por cierto, Lambán, el presidente Lambán decía que solamente impulsos ambientales, ahora parece que hay una reforma tributaria de todo- nos ha dicho muy poco de la modificación de créditos. Nos ha hablado muy poquito y dice: “No, sólo hay ciento ochenta millones de disponibilidad final”.

Oiga, esos ciento ochenta millones de disponibilidad final del presupuesto, ¿ya ha descontado, usted, todo lo que han gastado estos meses? ¿Y todas las medidas nuevas -no entro a valorar cada una de ellas que ya se harán- y todo lo que ustedes han gastado con las medidas nuevas este tiempo? ¿Lo ha contado usted para decir que sólo quedan ciento ochenta millones finales?

Oiga el PEF, el Plan Económico y Financiero. Dijo que a final de julio mandaría un borrador a los grupos. No ha mandado nada, oiga el techo de gastos, es que el techo de gastos, seguimos... El otro día decía usted, de una forma muy simplista, -ya me perdonará- “hombre señor Suarez se lo presentaré antes de los presupuestos”, está muy bien, señor Gimeno.

Oiga, nada de financiación autonómica. Nada de financiación autonómica, que es uno de los problemas que tenemos de verdad en Aragón con el tema económico.

Acabo enseguida, señor presidente.

Del Ayuntamiento de Zaragoza, no nos ha dicho nada. Y no le hablo de los ciento diez millones o de los sesenta más que dicen que pueda haber. No hablo de eso, pero usted no habló nada de un tema importante, que es cómo se va a financiar al Ayuntamiento de Zaragoza, ese tema que quedó pendiente en la legislatura pasada.

Como tampoco nos ha dicho nada de las corporaciones locales en general. ¿Va a retocar o no la financiación a las corporaciones locales? No nos ha dicho nada, no nos ha contado nada tampoco de la reforma de la Administración. No nos ha contado nada de los funcionarios, salvo, salvo, puntualmente el tema de la subida...

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Señor Suarez vaya acabando por favor.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo ya.

Y ese tema que ha salido en la prensa, que como ha salido en la prensa, pues algo hay que decir porque lo ha sacado un medio de comunicación importante y claro, algo hay que decir por parte del Gobierno de ese tema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Acabo, señor presidente.

Usted señor Gimeno, lo ha dicho al principio y yo creo que ahí es donde tenemos que estar. Ustedes no tienen programa de gobierno, no tienen programa de gobierno, no lo tienen. Y, por lo menos fíjese, sin tenerlo debiera de ser, el discurso del señor Lambán de investidura debiera de ser el programa de Gobierno. Y me da la impresión -por lo que están anunciando y por algunas medidas que están tomando-, que ni siquiera el discurso del presidente Lambán va ser el programa de Gobierno.

Yo, señor Gimeno, creo que tendremos tiempo para entrar en muchos debates y en muchas cosas de las que hay que hablar pero yo le pido, sobre todo, señor Gimeno, que hable con claridad. Que no haga juego de triles, que no mezcle peras con manzanas, unos años con otros, -que ya nos conocemos, señor Gimeno-, hable usted con claridad, diga usted con claridad y, sobre todo, gestione, señor Gimeno.

Que me da la impresión de que el problema que tiene el Gobierno de Aragón actual y que está gestionando muy poquito, muy poquito, muy poquito.

Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Muchas gracias señor Suárez.

A continuación tiene la palabra el señor consejero, por el espacio de quince minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias señor presidente.

Bueno, los datos que he dado evidentemente era de 1,78 a finales del 2014 que es la información... y ya le adelanto que yo calculo que no estaremos debajo del 1,8 este año, de déficit.

Como resulta que el año anterior la diferencia era con el 0,7 pues teníamos un déficit, ahora como es con el 0,3 tenemos un déficit muchísimo mayor.

Con 0,7, el uno, perdón, no, perdón, sí, sí, ahora le voy a dar también los datos del 30 de junio que ser mucho más sencillo de entender.

Mire, se lo voy a explicar de una manera muy coloquial, me han llamado espantados del Ministerio de Hacienda diciendo: “¿qué ha pasado en junio?”

Yo digo, yo me pegué un susto, y sí, mire, si usted mira, más vale que no se los tenga en cuenta esos datos porque es que se ha disparado el gasto espectacularmente en junio. Aún estoy preguntando, “oiga -a todos-, ¿por qué ha pasado?”, bueno están las partidas presupuestarias, se ha disparado posiblemente porque había elecciones.

Señor Suárez, si es que es una tontada. *[Comentarios.]* No, no, sí hombre, es que las decisiones, las decisiones se toman justo en... No había Gobierno, no había Gobierno, no había

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno en junio, había un Gobierno en funciones, pero que no pasa nada, si ni me preocupa más, ni menos. Si ha pasado en todas las comunidades autónomas de España, pero lo que importa es cómo va a terminar el año.

Si yo ya sé lo que digo y lo digo con mucho cuidado y con mucha prudencia todo este tipo de cuestiones, así que no está bien la situación, ¿yo qué voy a contarle, señor Suárez?, está muy mal, muy mal. Lo voy a explicar otra manera que es más sencillo y que lo entenderán.

Miren, tengo datos porque tienen la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos a 30 de junio en la Comunidad Autónoma y en el Estado. Mírelos usted y compare con todas las comunidades y lo verá. Pero los verá, y verá, porque así no se define solo el déficit, verá que la situación es disparados los gastos y los ingresos no. Los ingresos hacia abajo y los ingresos hacia abajo. *[Comentarios del señor diputado Suárez Oriz.]*

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Señor Suárez no interrumpa, por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública GIMENO MARÍN: No se empeñe, que es así que no se preocupe, que están preocupados y piensan “es que con esto van a llegar al dos”, digo “no, no creo que lleguemos al dos”, pero bueno, es lo que dice el Ministerio de Hacienda.

En cualquier caso, lo que le quiero decir es, esto es, muy simple y muy complicado sin una reforma fiscal de la Comunidad Autónoma de Aragón, el problema es muy serio y con reforma fiscal también, con reforma fiscal también.

No vale con modificar un impuesto, ni dos impuestos, como se está planteando por el grupo, como planteaba la portavoz de Podemos o planteaba desde Izquierda Unida, la señora Luquín, en fin, todos lo han venido planteando.

Claro que hay que abordar la reforma, si es que no queda otro remedio porque lo pongo los ejemplos de otra manera. Refinanciamos y conseguimos ahorro, sí, las necesidades de financiación disminuirán con la refinanciación que vamos a traer a esta Cámara, espero esta misma semana, esta misma semana, más de cincuenta millones al año que viene. Ya tenemos cincuenta millones más que podremos destinar a resolver, a aflorar ese gasto que está todavía por ahí medio oculto, pero en la contabilidad, no quiero... En la contabilidad sí, sin ninguna duda, pues no faltaba más ya.

Pero quiero decir cincuenta millones. El Estado nos ha dicho que nos va incorporar ciento ochenta millones más al año que viene, ciento setenta-ciento ochenta millones. Sumemos, ciento ochenta y cincuenta, doscientos treinta.

¿Qué somos capaces de aportar la Comunidad Autónoma en ingresos? Eso es una decisión política, sin más, una decisión política. No quiero poner cifras, pero hagan ustedes rápidamente las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuentas que empezamos a tener una cifra, que puede mejorar mucho la situación de la comunidad si lo afrontamos, si bajamos los impuestos no, señor Suárez. Si usted lo que pretende, por ejemplo, es que lo que va a hacer el señor Rajoy en impuestos sobre la renta, ahora lo hagamos nosotros también otra vez, el boquete es... pero eso lo sabe usted. Porque ustedes echaron a correr para hacerlo antes que el señor Rajoy lo del impuesto sobre la renta. Y el otro día en las preguntas, yo empecé a entender que quería correr otra vez para adelantar al señor Rajoy.

Entonces no va... usted no pretende *[Diálogo entre el señor diputado Suárez Oriz y el señor consejero.]*, entonces dos veces, entonces ha bajado el impuesto sobre la renta dos veces, uno cuando se adelantó al señor Rajoy a finales del año anterior y ahora otra vez más. ¿Sabe lo que supone eso en dinero, señor Suárez?. Sí hombre, ya lo sé que son dos tramos, sólo faltaba. El autonómico, usted sólo bajo el autonómico, veinticinco a treinta millones y ahora pretende bajar otros treinta millones, ya van sesenta.

No, no, no,... menos ingresos que todas las comunidades.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Señor consejero y señor Suárez.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública GIMENO MARÍN: En el primer semestre, menos ingresos...

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Señor consejero, señor Gimeno. Por favor, le rogaría que se limitase a su intervención y no hagan aquí un debate paralelo que no es el momento.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública GIMENO MARÍN: No, estoy hablando de las cosas, porque lo fundamental son los ingresos.

Si es que está clarísimo la situación y no bajar los impuestos y, entonces, hay que ver cuáles son las (...) teniendo en cuenta la situación, a veces, a veces, yo ya sé que las personas con renta muy alta son muy pocas, demasiado pocas, digo declaradas. Rentas por cuenta ajena de las que pagan en el impuesto sobre la renta, bueno esa es la cuestión. Claro, pero a veces, los problemas fiscales son también éticos, a veces son éticos. Yo ya sé que no se recauda más por cobrar al que tenga trescientos mil euros más, si sólo hay ciento cuarenta.

Bueno, que declaren en el impuesto sobre la renta, perdón, que declaren el impuesto de la renta. Claro, yo ya sé, pero éticamente a lo mejor no es bueno que a ese colectivo tan pequeñito se le bajen los mismos impuestos que a los demás, pues no tiene sentido. No, **¿para hacer?** Ingresos, ya aseguro que no sirven para nada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cualquier caso, vuelvo a insistir, la clave está en que seamos capaces o no de afrontar la realidad y afrontar la realidad significa eso. Para hacer el presupuesto es muy sencillo, yo sí que propongo que el año que bien estén todos los ingresos de nómina en el presupuesto y todos los gastos sociales que hemos definido como prioritarios y después lo que quiere.

Eso es una decisión política y después lo que quede y soy consciente que aún así, tendremos un salto todavía de déficit que hay que cubrir. Negociar con el Estado también, -porque digo y adelanto contestando una pregunta de tipo general- yo creo que los ajustes y no estoy hablando en general, en España se han producido, fundamentalmente, por la vía del gasto, no por la vía de los ingresos, por la vía del gasto y eso es un debate a nivel europeo, no sólo de España. A nivel europeo hay más flexibilidad en la aplicación de todos estos temas, aquí hay normas muy estrictas que luego se incumple, porque no queda otro remedio.

Pues yo creo que hay flexibilidad suficiente para con más ingresos, esa pequeña flexibilidad necesaria para cumplir los objetivos de estabilidad de una forma ordenada, yo creo que nos permite ir sabiendo -y en el presupuesto- todo lo que es prioritario y lo demás pues ya veremos a ver hasta dónde llegamos. Y eso es una visión política que hace daño y quiero decir dos cosas muy importantes.

Ley de Financiación de Comunidades Autónomas, les propongo a ustedes traer un documento a la Cámara encargado a técnicos de la universidad para que se debata y nos pongamos de acuerdo todos los grupos parlamentarios sobre la financiación de la Comunidad Autónoma de Aragón, primera propuesta. Digo que creo que es un tema muy importante. Digo, ¿para qué?, para defender la posición de Aragón frente al debate que se tiene que producir, porque es verdad, tenemos un problema de financiación global que también hay que abordar alguna vez. No es fácil porque, pero bueno, hay que abordarlo de una forma. El método que propongo es ese.

Se traiga una propuesta técnica, por especialistas que conocen perfectamente el tema o como sugieran, yo estoy abierto a todas las modificaciones porque yo ya les he dicho que estamos en minoría. Yo creo que esa es una propuesta.

Dos, fondos estructurales. Sólo les quiero dar, apuntar dos datos. Hemos perdido en los anteriores fondos estructurales cien millones de euros por incapacidad presupuestaria y por decisión de la Unión Europea, en las penalizaciones que nos suelen poner. Yo propongo este año una cuestión, siendo consciente que la Comunidad Autónoma no tiene capacidad presupuestaria.

Reproducir el nivel presupuestario de los años anteriores y el resto llegar a un acuerdo con el resto de administraciones territoriales en Aragón, que tienen capacidad presupuestaria para que aporten, para inversiones de acuerdo con sus criterios el resto de los fondos estructurales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué estoy proponiendo? que al año que viene podríamos invertir, si lo conseguimos, cien millones en fondos estructurales, pero hay que ponerse de acuerdo con las estructuras territoriales que tienen capacidad presupuestaria, si lo pueden, sino no pasa nada.

La Comunidad Autónoma aplicará su política dentro de sus posibilidades, pero me parece que no es bueno perder una capacidad inversora en proyectos, que yo creo, que tienen que tener unas prioridades muy claras: la cuestión de la administración electrónica, la tecnología, proyectos de inclusión social, políticas sociales claramente con un perfil determinado.

Yo creo que caben, eso sí, tendremos que acostumbrarnos a una metodología de control muy dura, muy dura, como conocen seguro ustedes. Muy dura, pero que nos permitirá abordar no sólo discutir solo los problemas que tenemos, sino con ilusión afrontar también otras políticas inversoras que nos ayuden a mejorar la situación.

En estos dos temas les propongo ese tipo de cuestiones. En lo demás, de verdad, nos vamos a acoger al FLA sin ningún tipo de problema, pero sin ningún tipo de programa. Nosotros no tenemos pudor en ese tipo de cuestiones, yo se lo garantizo, porque además estamos igual de intervenidos, pero si es que estamos igual, por un lado o por otros seguimos igual de intervenidos.

La financiación, pues yo creo que vamos a bajarla de una forma espectacular el coste, el coste, pero, evidentemente, sigue siendo un problema estructural que tenemos que abordar y que tenemos que afrontar y eso sólo puede resolver una ley de financiación del conjunto de las comunidades autónomas, que nos encontramos como muchos problemas.

Le quiero agradecer al portavoz de mi grupo su intervención y, por supuesto, en la Ley de Función Pública la queremos traer, la base, hay una base de texto, que había una base de acuerdo suficiente en su día sobre esa base, pero he hablado con todos los portavoces de las secciones sindicales de los sindicatos y manifiestan que habría que corregir algo. Bueno, pues siéntense otra vez a ponerse de acuerdo para traer un texto, para que pueda ser discutido, para mejorar aspectos sustanciales de lo que es el servicio a los ciudadanos que, en definitiva, es lo que prima en la función pública o es lo que debe primar en la función pública, con todas las reformas que se tengan que plantear, sin ningún tipo de duda.

A partir de esa cuestión, pues sinceramente transparencia van a ir notándolo espero, total, absolutamente y total van a poder ver hasta qué partidas y qué créditos se han retenido en el presupuesto. A algunos les gustará, otros no les gustará. Digo no, no, digo en la transparencia de la web.

No, aquí llegarán y se aprobarán, pero le vuelvo a insistir, que va a ver retenciones de todo tipo y pues no pasa nada, si estamos muy acostumbrados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Acuerdos con el ayuntamiento, sí. Yo soy partidario que haya un acuerdo con el ayuntamiento y no sólo eso, soy partidario en las partes no sólo financieras -que creo que es muy pobre la cosa- sino en todos los temas.

Digo, que por ejemplo, el tratamiento de residuos es un tema fundamental y el Ayuntamiento de Zaragoza tiene mucho que decir para toda la Comunidad Autónoma, eso creo. Digo, no vamos a hacer plantas de tratamiento de residuos en todo Aragón, cuando aquí hay una planta maravillosa, enorme, que tiene una capacidad muy por encima de sus posibilidades, pero hay que sentarse, hay algunas cuestiones.

Yo no discuto la deuda social, ni discuto la deuda tributaria, nada, en absoluto -ya se lo adelanto, sino no tendría sentido-. Casi no discuto la deuda del tranvía, digo, pero conozco el tema lo suficientemente bien como para saber que hay que sentarse porque hay algún problema que ya lo conocerán, que no pasa nada.

Y en cualquier caso, tienen que saber que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene deudas también con la comunidad, y no digo nada. Que se ponen, se plantean “¿es posible el acuerdo?” sí, es posible, ¿es conveniente un acuerdo con la universidad? sí. Ahora, los calendarios son, vamos ni aunque quisiera se puede hacer nada este año, digo se puede llegar al acuerdo pero no pagar, pero no pagar.

Los tiempos, como con los funcionarios, va a ser fundamentales en llegar a un acuerdo y una solución razonable porque vuelvo a insistir, priman, priman, determinados sectores sociales que en estos momentos están en una situación muy débil.

Señor presidente, muchas gracias.

El señor presidente (BEAMONTE MESA): Muchas gracias señor Gimeno.

Sí, suspendemos la sesión por un minuto. *[Se suspende la sesión.]*

Señorías, si les parece oportuno continuamos.

Punto número 3 de la orden del día, la delegación, en su caso, de la comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de esta cámara.

¿Hay alguna intervención? ¿No? lo damos por aprobado. ¿Ruegos y preguntas? ¿tampoco?

Sometemos entonces a la consideración de los señores parlamentarios la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ¿alguien quiere manifestar algo en contrario?

¿No? se entiende por aprobada.

Se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las once horas y cincuenta y siete minutos.]*